

Recibi acta original
111021

ACTA DE CIERRE

Denis Santiago Hernández

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 11:00 once horas del lunes 11 de octubre de 2021 dos mil veintiuno, la LCPF Marcela Vázquez García, Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo adscrita al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, hacen constar que se constituye legalmente en las oficinas que ocupa la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, ubicadas en el domicilio Avenida 8 de Julio No. 1489, Colonia Morelos, C.P. 44910 en Guadalajara Jalisco. A efecto de hacer constar lo siguiente.-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, la Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la Mtra. Denis Santiago Hernández en su calidad de Titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, procedo a identificarse con gafetes números 023 expedido por la Secretaría de Salud Jalisco.-----

Para los efectos del desahogo de la presente se solicita a la servidora pública se identifique, exhibiendo su identificación número expedida por el Instituto Nacional Electoral documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría "SSJ-OIC-AD-01-20", la cual se inició a través de la orden de auditoría SSJ-OIC-AUD-021/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 dos mil veinte, documento mediante el cual se le informo el inicio de la auditoría en esta Comisión a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría ya mencionada. -----

También se hace constar que se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, así mismo se señala que el informe de auditoría se entregó a través del oficio SSJ-OIC-AUD/018/2021 de fecha 10 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, en el cual se hace mención del estatus que guardan las 05 (cinco) observaciones realizadas por este Órgano Interno de Control de las cuales 04 (cuatro) se encuentra solventada y 01 (una) no solventada, la cual fue remitida al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, en atención a los artículos 1,2 fracción II, 3 Fracción III y IV, 8 y 9 fracción II, 10 primer párrafo, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 y 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para lo que proceda conforme a derecho. -----

Acto seguido se solicita a la Mtra. Denis Santiago Hernández en su calidad de Titular de la Comisión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

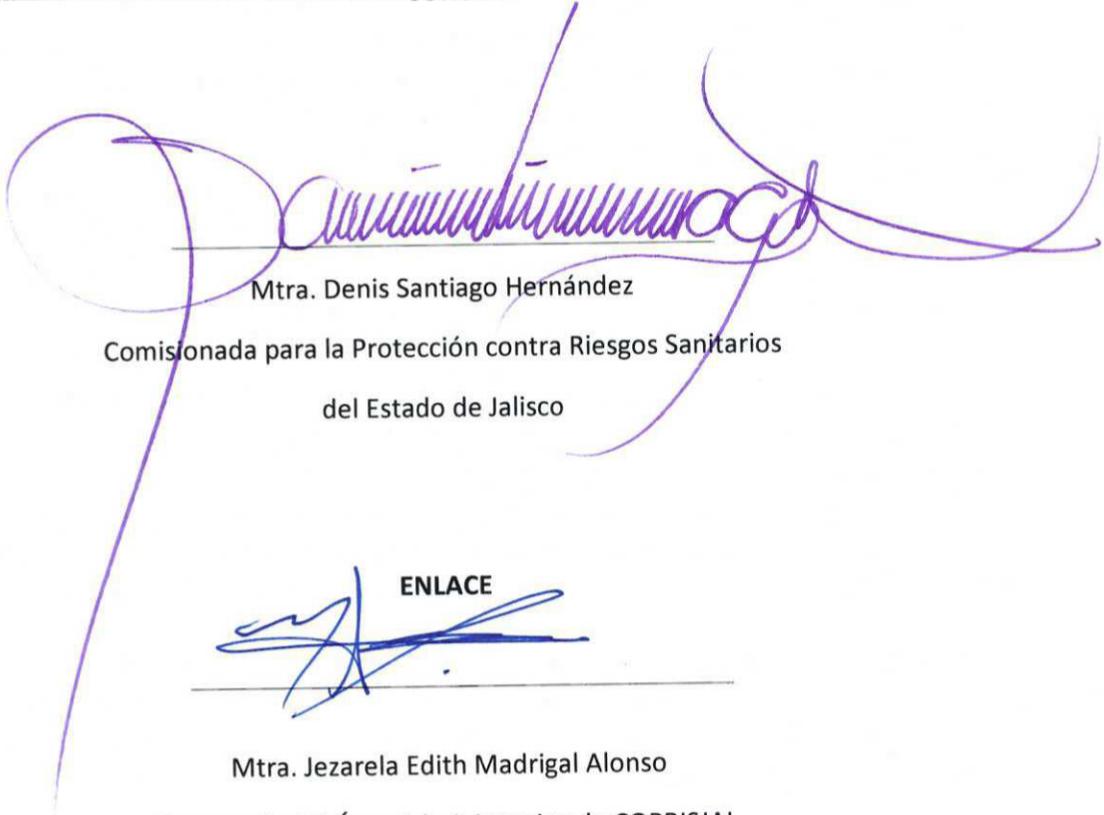
[Handwritten signature]

para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, designe dos testigos de asistencia y en caso de negativa serán nombrados por la Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco actuante, quedando designados la Lic. Ileana De La Mora López, Verificador, Dictaminador Especializado A, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco y el Lic. Francisco Javier Paredes Sánchez, Verificador, Dictaminador Especializado D, de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, mismos que se identifican con credencial para votar número **N2-ELIMINADO 11** expedidas por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral, quienes aceptan la designación. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos de la misma fecha en la que fue iniciada la presente acta. -----

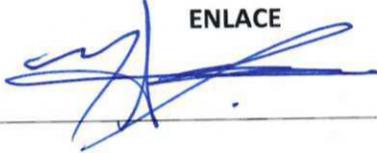
Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

-----**CONSTE**-----



Mtra. Denis Santiago Hernández

Comisionada para la Protección contra Riesgos Sanitarios
del Estado de Jalisco

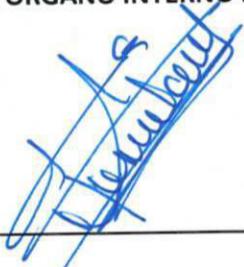


ENLACE

Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso

Encargada del Área Administrativa de COPRISJAL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

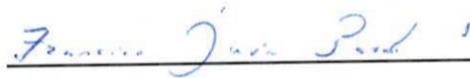


LCPF Marcela Vázquez García
Titular del Área de Auditoría y Control
Preventivo del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Salud Jalisco

TESTIGOS



Lic. Ileana De La Mora López
Verificador, Dictaminador Especializado A. de
la Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Jalisco



**Lic. Francisco Javier Paredes
Sánchez**
Verificador, Dictaminador Especializado D, de
la Comisión para la Protección contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de cierre de la auditoría SSJ-OIC-AD-01-20, celebrada a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco el día 11 de octubre de 2021.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."